



Título del Puesto: Catedrático Auxiliar	Sueldo: \$5,188.00
Convocatoria Número: 21-007	Nombramiento: Probatorio
Fecha de Emisión: 1 de octubre de 2021	Fecha de Cierre: 31 de octubre de 2021
Lugar de empleo: Departamento de Química (DOS VACANTES)	
Competencia Limitada a: TODO EL QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO	

La Universidad de Puerto Rico prohíbe toda discriminación en la educación, el empleo y en la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veterano de las Fuerzas Armadas o incapacidad física.

Sienta el orgullo y la satisfacción de servir a la Universidad de Puerto Rico, a la vez que disfruta de beneficios como Seguridad de Empleo, Oportunidad de Ascenso, Oportunidad de Estudio con Ayuda Económica, Plan Médico, Bono de Navidad, Licencia Extraordinaria, Licencia por Enfermedad, Vacaciones Anuales, Licencia por Maternidad con sueldo completo, Beneficios del Sistema de Retiro y la Asociación de Empleados del ELA.

Requisitos mínimos:

1. Doctorado en Química o área relacionada de una universidad connotada en la disciplina
2. Dominio de la materia y demostrar excelencia en la enseñanza a nivel universitario en diversidad de cursos relacionados con el área de la Química
3. Capacidad para la investigación científica. Debe tener evidencia de la hoja de labor creativa, incluyendo trabajos publicados
4. Experiencia en la redacción de propuestas académicas e investigación científica para la consecución de fondos externos
5. Disponibilidad para trabajar en diferentes horarios, según la necesidad del servicio
6. Experiencia en el desarrollo y ofrecimiento de cursos a distancia y compromiso con la integración de la tecnología a sus cursos
7. Experiencia en el área de avalúo del aprendizaje estudiantil a nivel universitario
8. Compromiso para cumplir con todos los requerimientos de la carta contractual de la UPR Ponce

Otros requisitos:

1. Tener publicaciones científicas aprobadas del año 2017 en adelante
2. Haber sometido propuestas de investigación de fondos externos del año 2017 en adelante
3. Poseer certificación(es) en Educación Virtual y/o en el uso de Sistemas de Gestión de Aprendizaje
4. Experiencia en el análisis de datos y manejo de instrumentación especializada
5. Preparación y presentación de una clase demostrativa en un tema asignado en el área de química

Naturaleza del Trabajo

1. Impartirá cursos sub-graduados de acuerdo con las necesidades departamentales. Los candidatos deben estar dispuestos a crear nuevos cursos y adoptar cursos previamente creados que no se ofrecen actualmente.
2. Otras responsabilidades incluyen coordinar laboratorios de enseñanza, asistir a reuniones claustrales y departamentales, participar activamente en comités departamentales e institucionales y desarrollar proyectos de investigación sub-graduada en el área de especialización.
3. Se espera que el candidato elegido publique y presente trabajos de investigación en conferencias, congresos, revistas arbitradas u otros medios de diseminación de información, participación en servicios profesionales y comunitarios, además de colaborar con actividades institucionales.
4. El candidato debe estar dispuesto a desarrollar y ofrecer cursos a distancia y compromiso con la integración de la tecnología a sus cursos.

Responsabilidades:

Cumplir con todas las responsabilidades del personal docente contenidas en el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Políticas y Certificaciones vigentes.

Procedimiento para solicitar: Candidatos interesados deberán someter los siguientes documentos:

- solicitud de empleo <https://bit.ly/3mcfltw> (View in full screen)
- curriculum vitae actualizado
- transcripción de créditos oficial de todos los grados conferidos
- copia de diplomas o certificaciones de grados
- tres cartas de recomendación
- carta de intención en la que describa su filosofía y visión académica
- un plan para investigación y búsqueda de fondos externos
- evidencia de publicaciones

IMPORTANTE

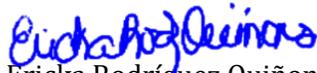
La fecha oficial de la radicación de la Solicitud de Empleo y demás documentos será la fecha del matasellos de correo. Los documentos deben enviarse a la siguiente dirección:

Universidad de Puerto Rico en Ponce
Oficina de Recursos Humanos
Convocatoria a Puesto Docente # ____
PO Box 7186
Ponce, PR 00732

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono: 844-8181 Ext. 2606 ó 2607.

En cumplimiento con la Ley Pública Número 101-542, Ley de Seguridad en el Campus, la Universidad de Puerto Rico prepara un Informe Anual de Seguridad y Estadísticas de Actos Delictivos. Para mayor información o copia del Informe puede comunicarse con la Oficina de Calidad de Vida, adscrita al Decanato de Estudiantes.

Emitida por:



Ericka Rodríguez Quiñones, EdD
Directora de Recursos Humanos

Nota: La Universidad de Puerto Rico en Ponce no se compromete a llenar todos los puestos anunciados. La otorgación de nombramientos está sujeta a la reglamentación y normativa vigente, el presupuesto institucional, los criterios académicos y estándares de excelencia de agencias acreditadoras, y las prioridades institucionales.